

Servicio de Salud Bío-Bío
Hospital de Los Ángeles
Ejercicio Fiscal 2014



Documento de Tesorería							
Título	: pago por \$484.000.- Corp. Sanatorio Aleman F-61963-61964-61965-62357				Estado	: Aprobado	
Descripción	: pago por \$484.000.- Corp. Sanatorio Aleman F-61963-61964-61965-62357				ID	: 258264	
Fecha	: 24/07/2014	ID Asiento	: 635447	Moneda	: Nacional	Código	: 014334
Preparado por	: 16061861-2	Aprobado por	: 16061861-2	T.Transacción	: Pago		

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	Nº Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 CORPORACION SANATORIO ALEMAN	121.000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	80932900-3 CORPORACION SANATORIO ALEMAN
2 CORPORACION SANATORIO ALEMAN	121.000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	80932900-3 CORPORACION SANATORIO ALEMAN
3 CORPORACION SANATORIO ALEMAN	121.000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	80932900-3 CORPORACION SANATORIO ALEMAN
4 CORPORACION SANATORIO ALEMAN	121.000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	80932900-3 CORPORACION SANATORIO ALEMAN

Total Documento: 484.000



SIGFE GOBIERNO DE CHILE
 Servicio de Salud Bio-Bio
 Hospital de Los Angeles
 Ejercicio Fiscal 2014

Id:631862 Aprobado(034411)
Asientos
 Título: Devenga Factura N°62357 Corporación Sanatorio Aleman \$121.000.-Examen
 Fecha: 07/07/2014 Moneda: Nacional
 Tipo Movimiento: Financiero Relación: Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
532120602	Compra de Exámenes y de Procedimientos	121.000	121.000
TOTALES		121.000	121.000

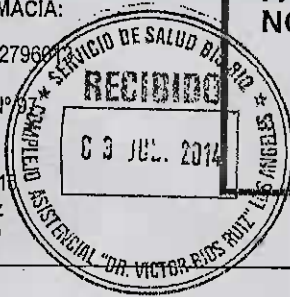




CLINICA
Sanatorio Alemán

Corporación Sanatorio Alemán
CLINICA, CAFETERIA
Y FUENTE DE SODA
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
CONCEPCION

CASA MATRIZ:
Pedro de Valdivia 801 - Casilla 103
Teléfono: 2796000 - Fax: 2796244
Concepción
SUCURSAL FARMACIA:
*Junge 75-A
Fonos: 2796012 - 2796011
Concepción
*Avda. Francesa N° 97
Concepción
*Avenida
Laguna Grande N° 11
San Pedro de la Paz
Teléfono: 2796000



R.U.T.: 80.932.900-3
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

N° 062357

S.I.I. - CONCEPCION

SEÑOR(ES) HOSP BASE DR. VICTOR RIOS	R.U.T.: 61.607.301 - K	FECHA 26/05/2014
DIRECCION V. RICARDO VICUÑA 147	COMUNA: LOS ANGELES	COND. PAGO
GIRO:		

A: CORPORACION SANATORIO ALEMAN

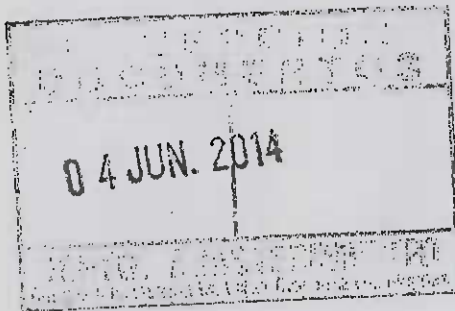
DEBE POR ATENCION DE SEÑOR(A)	FICHA N° T
-------------------------------	------------

PIEZA N°	FICHA N°	FOLIO N°	SERVICIO: UNIDAD TOMA MUESTRA
----------	----------	----------	--------------------------------------

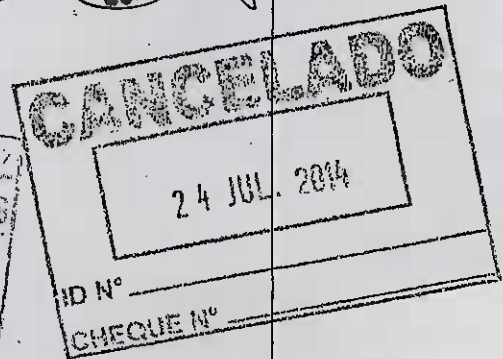
IDENTIFICACION	DETALLE	TOTAL
----------------	---------	-------

CARIOGRAMA

121.000



10.1 JUN. 2014



COMPLEJO ASISTENCIAL DE VENTAS SANATORIO ALEMÁN		
UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS		
FECHA RECEP	03 JUN. 2014	
DESTINO	FOLIO	FIRMA
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

TOTAL \$

FONOSANATORIOS LTDA. Fono: 2796000 - R.U.T.: 80.932.900-3 - Concepción

ORDEN - 158

MON: CIENTO VEINTIUN MIL

Nombre: _____	R.U.T.: _____
Fecha: _____ Recinto: _____	Firma: _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."	
CANCELADO, CONCEPCION,	DE DE

ORIGINAL: CLIENTE

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.768
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	62357	\$121.000
		1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
		1748559	\$37.595
1747259	\$104.525		
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Victor Ríos Ruiz" Los Ángeles.



[Handwritten signature]

DR. VICTOR RÍOS RUIZ
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RÍOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Valerio González Vásquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.hospitalesangeles.cl

Todos por la Calidad

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bío Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:322618	Compromisos	Aprobado(014475)
Título: Orden de compra Corporación Sanatorio Aleman \$121.000.-Fact.Nº62357 Examen Cariograma		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional
Proveedor: 80932900-3		Fecha Estimada: 04/07/2014
CORPORACION SANATORIO ALEMAN		

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Qué Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	121.000	0	121.000	0	
Total Requerimiento			121.000		121.000	0	
Total			121.000		121.000	0	

Crear

Volver

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:631838	Asientos	Aprobado(034395)
Título:	Devenga Facturas N°61963-61964-61965 Corporación Sanatorio Aleman \$363	
Fecha:	07/07/2014	Moneda: Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación: Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		363.000
532120602	Compra de Exámenes y de Procedimientos	363.000	
TOTALES		363.000	363.000





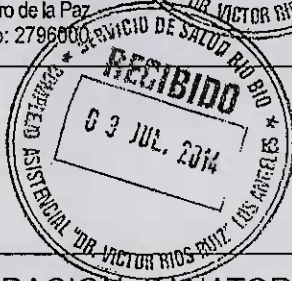
CLINICA
Sanatorio Alemán
Corporación Sanatorio Alemán
CLINICA, CAFETERIA
Y FUENTE DE SODA
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
CONCEPCION

CASA MATRIZ:
Pedro de Valdivia 801 - Casilla 103
Teléfono: 2796000 - Fax: 2796244
Concepción
SUCURSAL FARMACIA:
*Junge 75-A
Fonos: 2796012 - 2796013
Concepción
*Avda. Francesa N° 9
Concepción
*Avenida
Laguna Grande N°115
San Pedro de la Paz
Teléfono: 2796000

R.U.T.: 80.932.900-3
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

N°061963

S.I.I. - CONCEPCION



HOSP. BASE DR. VICTOR RIOS	61.607.301 - K	FECHA	17/04/2014
SEÑOR(ES): AV. RICARDO VICUÑA 147	R.U.T.: LOS ANGELES	COND. PAGO	
DIRECCION:	COMUNA:		
GIRO:			

A: CORPORACION SANATORIO ALEMAN

DEBE POR ATENCION DE SEÑOR(A)			FICHA N°
PIEZA N°	FICHA N°	FOLIO N°	SERVICIO

IDENTIFICACION	DETALLE	TOTAL
CARIOGRAMA		121.000
<div data-bbox="142 1087 592 1398" data-label="Text"> <p>RECEPCION DOCUMENTOS 129 ABR. 2014 DEPTO. ABASTECIMIENTO Complejo Asistencial Dr. Victor Rios Ruiz Los Angeles</p> </div> <div data-bbox="625 1315 1079 1626" data-label="Text"> <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS FECHA RECEP. 28 ABR. 2014 DESTINO FOLIO FIRMA 5013</p> </div> <div data-bbox="1144 953 1429 1522" data-label="Text"> <p>SERVICIO DE SALUD BIOPRO JEFE C.C. ATENCION AMBULATORIA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ LOS ANGELES 05 MAYO 2014</p> </div>		TOTAL \$

MEMO 200

SON: CIENTO VEINTIUN MIL

Nombre:	R.U.T.:
Fecha:	Firma:
Recinto:	121.000

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

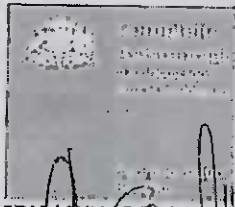
CANCELADO, CONCEPCION,

DE

DE

ORIGINAL: CLIENTE

FARMACIAS LTDA. Fonos: 2796000 - R.U.T.: 80.932.900-3 - Concepción



JRM/GVV/CGA/MTUG/HW/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N° 91921

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ÁNGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Medico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Medico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Medico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de "Compra excluidas".

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. AUTORIZÁSE, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
		62357	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
		1748559	\$37.505
1747259	\$104.525		
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. ENVÍESE Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. IMPÚTESE el gasto que irroque esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Victor Rios Ruiz" Los Angeles.



[Signature]
DR. DIAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Valencia González Vásquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.hospitallosangeles.cl

[Stamp]

Túno por la Calidad

SIGFE Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--	-------------------

Id:322608	Compromisos	Aprobado(014466)
Título: Orden de compra Corporación Sanatorio Aleman \$121.000.-Fact.Nº61963 Examen Cariograma		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional
		Fecha Estimada: 04/07/2014
Proveedor: 80932900-3	CORPORACION SANATORIO ALEMAN	

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Qué Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	121.000	0	121.000	0	
Total Requerimiento			121.000		121.000	0	
Total			121.000		121.000	0	

Crear

Volver



CLINICA
Sanatorio Alemán

Corporación Sanatorio Alemán
CLINICA, CAFETERIA
Y FUENTE DE SODA
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
CONCEPCION

CASA MATRIZ:
Pedro de Valdivia 801 - Casilla 103
Teléfono: 2796000 - Fax: 2796244
Concepción
SUCURSAL FARMACIA:
*Junge 75-A
Fonos: 2796012 - 2796013
Concepción
*Avda. Francesa N° 97
Concepción
*Avenida
Laguna Grande N° 195
San Pedro de la Paz
Teléfono: 2796000

R.U.T.: 80.932.900-3
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

N° 061964

S.I.I. - CONCEPCION



HOSP. BASE DR. VICTOR RIOS		61.607.301 - K	FECHA 17/04/2014
SEÑOR(ES):	AV. RICARDO VICUÑA 147	R.U.T.: LOS ANGELES	
DIRECCION:		COMUNA:	COND. PAGO
GIRO:			

A: CORPORACION SANATORIO ALEMAN

DEBE POR ATENCION DE SEÑOR(A)			FICHA N°
			UNIDAD TOMA MUESTRA
PIEZA N°	FICHA N°	FOLIO N°	SERVICIO

IDENTIFICACION	DETALLE	TOTAL
----------------	---------	-------

CARIOGRAMA		121.000
<p>RECEPCION DOCUMENTOS</p> <p>29 ABR. 2014</p> <p>DEPTO. ABASTECIMIENTO Complejo Asistencial Dr. Victor Rios Ruiz Los Angeles</p>		<p>05 MAYO 2014</p>
<p>CANCELADO</p> <p>24 JUL. 2014</p> <p>ID N° _____</p> <p>CHEQUE N° _____</p>		
<p>COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ</p> <p>UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS</p> <p>FECHA RECEP. 28 ABR. 2014</p>		
DESTINO	FOLIO	
	SB17	
TOTAL \$		

MEMO 199

SON: CIENTO VEINTIUN MIL

Nombre: _____	R.U.T.: _____
Fecha: _____ Recinto: _____	Firma: _____ 121.000
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."	
CANCELADO, CONCEPCION,	DE _____ DE _____

ORIGINAL: CLIENTE

FORCONTINUIDOS (CDA) Fonos: 2796000 - R.U.T.: 80.932.900-3 - Concepción



JRM/GVV/CGA/MTUG/HW/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3720

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
 3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ANGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Medico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Medico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Medico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de "Compra excluidas"

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. AUTORIZÁSE, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61954	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
		62357	\$121.000
		1742685	\$223.760
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.688.900-0	1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
		1748559	\$37.505
		1747259	\$104.525
		1746870	\$109.325
ALTATEC S.A.	99.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. ENVÍESE Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. IMPÚTESE el gasto que irrogue esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Victor Ríos Ruiz" Los Ángeles.



DR. JORN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoria y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.serviciosaludlosangeles.cl

[Stamp]

Waleska González Vásquez
Ministro de Fe

Toda por la Calidad



JRM/CVV/CSA/VBV/LEB/HVY/cjh

3267

RESOLUCIÓN EXENTA N°

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Abril derivados por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
 3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

LOS ÁNGELES, 28 MAY 2014.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda; que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Médico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Marzo y Abril del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cubrir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Médico Estadístico de nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Médico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del Sistema de **"Compras Excluidas"**.

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$5.335.795 al Proveedor detallado a continuación:

PROVEEDOR	RUT	Nº FACTURA	MONTO
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1718267	\$350.780
		1720137	\$19.785
		1718905	\$57.925
		1714014	\$495.370
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	148	\$245.000
Clinica Universitaria	76.010.992-8	6074	\$371.000
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	61963	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		62014	\$121.000
		62043	\$121.000
		62127	\$121.000
		62032	\$121.000
		27505	\$86.500
Hospital GMO, Grant Benavente	61.602.189-3	3748	\$356.780
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3751	\$395.655
		12651	\$40.000
Clínica Los Andes S.A.	96.662.020-K	24680	\$1.050.000
		24679	\$1.020.000
TOTAL			\$5.335.795

2. **ENVÍESE** Factura al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroque esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.



DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valesquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 623/12.05.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

El Hospital de los Angeles
www.hospitallosangeles.cl

Todos por la Calidad.

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--------------	---	--------------------------

Id:322610	Compromisos	Aprobado(014467)
-----------	--------------------	------------------

Título: Orden de compra Corporación Sanatorio Aleman \$121.000.-Fact.Nº61964 Examen Cariograma			
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional	Fecha Estimada: 04/07/2014
Proveedor: 80932900-3	CORPORACION SANATORIO ALEMAN		

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Qué Recursos?
--------------------	-----------------------------	-----------------------

Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS

INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	121.000	0	121.000	0	
Total Requerimiento			121.000		121.000	0	
Total			121.000		121.000	0	

Crear

Volver



CLINICA
Sanatorio Alemán

Corporación Sanatorio Alemán
CLINICA, CAFETERIA
Y FUENTE DE SODA
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
CONCEPCION

CASA MATRIZ:
Pedro de Valdivia 801 - Casilla-103
Teléfono: 2796000 - Fax: 2796244
Concepción
SUCURSAL FARMACIA
*Junge 75-A
Fonos: 2796012 - 2796013
Concepción
*Avda. Francesa N° 89
Concepción
*Avenida
Laguna Grande N°115
San Pedro de la Paz
Teléfono: 2796000



R.U.T.: 80.932.900-3
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

N° 061965

S.I.I. - CONCEPCION

HOSP. BASE DR. VICTOR RIOS	61.607.301 - K	FECHA 17/04/2014
SEÑOR(ES): AV. RICARDO VICUÑA 147	R.U.T.: LOS ANGELES	COND. PAGO
DIRECCION:	COMUNA:	
GIRO:		

A: CORPORACION SANATORIO ALEMAN

DEBE POR ATENCION DE SEÑOR(A)		FICHA N°	
PIEZA N°	FICHA N°	FOLIO N°	SERVICIO

IDENTIFICACION **CARIOGRAMA** DETALLE TOTAL **121.000**



RECEPCION DOCUMENTOS
29 ABR. 2014
DEPTO. ABASTECIMIENTO
Complejo Asistencial Dr. Victor Rios Ruiz Los Angeles

CANCELADO
24 JUL. 2014
ID N°
CHEQUE N°



05 MAYO 2014

COMPLEJO ASISTENCIAL 'DR. VICTOR RIOS RUIZ'
UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS
FECHA RECEP **28 ABR. 2014**
DESTINO FOLIO FIRMA TOTAL \$
5814

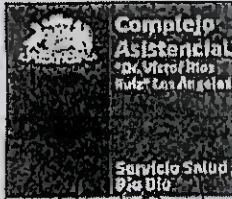
SON: CIENTO VEINTIUN MIL

Nombre: _____ R.U.T.: _____
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____ **121.000**
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

CANCELADO, CONCEPCION, DE DE

ORIGINAL: CLIENTE

FORCONTINUA S.L.T.A. Fono: 2740096 - R.U.T.: 781633903 - Concepción



JRM/CVV/CGA/VGV/VEP/HV/cjh

3267

RESOLUCIÓN EXENTA N°

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Abril derivados por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
 3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ÁNGELES, 20 MAY 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que, complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Médico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Marzo y Abril del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cubrir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Médico Estadístico de nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Médico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del Sistema de "Compras Excluidas."

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$5.335.795 al Proveedor detallado a continuación:

PROVEEDOR	RUT	Nº FACTURA	MONTO
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1718267	\$350.780
		1720137	\$19.785
		1718905	\$97.925
		1714014	\$195.370
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	148	\$245.000
Clinica Universitaria	76.018.992-8	6074	\$371.000
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	61963	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		62014	\$121.000
		62043	\$121.000
		62127	\$121.000
		62032	\$121.000
Hospital GMO. Grant Benavente	61.602.189-3	27505	\$86.500
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3748	\$356.780
		3751	\$395.655
		12651	\$40.000
Clínica Los Andes S.A.	96.662.020-K	24680	\$1.050.000
		24679	\$1.020.000
		TOTAL	

2. **ENVÍESE** Factura al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroge esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.



DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES

DIRECTOR (S)

COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valest...
Ministro de Fe

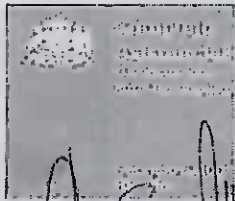
Resol. Exenta Nº 623/12.05.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

Hospital Los Angeles
www.hospitallosangeles.cl

Todo por la Calidad



JRM/QVV/CSA/MTUG/HVV/cjh

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3729,

- REF.:1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente de prestaciones de toma exámenes correspondientes al mes de Mayo por el complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.
2. Envía facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del complejo asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ÁNGELES, 26 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

- a) Que, para el Departamento Orientación Medico Estadístico del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Angeles es fundamental haber contados con los servicios de prestaciones adicionales de pabellón hacia nuestros usuarios y beneficiarios de este Centro de Responsabilidad.
- b) Que, durante los meses de Mayo y Junio del año 2014 se solicitaron realizar diferentes exámenes para dar cumplimiento a las solicitudes de nuestros usuarios.
- c) Que, los servicios solicitados tratan de cumplir diferentes patologías solicitadas por el Departamento Orientación Medico Estadístico de Nuestro Complejo.
- d) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar la compra de estos servicios según solicitud emitida por el Departamento Orientación Medico Estadístico.
- e) Que, al no existir un requerimiento previo e informado extemporáneamente al Departamento de Abastecimiento y por tratarse de servicios consumados, se solicita regular pago a través del sistema de "Compra excluidas"

Dicho la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 3.859.476 a los Proveedores detallado a continuación:

Proveedor	Rut	Nº Factura	Monto
Soc. Radiológica Los Andes S.A.	96.789.430-3	3771	\$700.090
Instituto de Salud Pública de Chile	61.605.000-1	364442	\$101.760
Universidad de Chile	60.910.000-1	1033255	\$500.400
Clínica Sanatorio Alemán	80.932.900-3	62337	\$121.000
		62313	\$121.000
		61965	\$121.000
		61964	\$121.000
		61963	\$121.000
		62356	\$121.000
		62357	\$121.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	81.698.900-0	1742685	\$223.760
		1726450	\$138.645
		1744719	\$56.895
		1743372	\$39.840
		1745524	\$538.256
		1749856	\$226.475
		1748559	\$37.505
1747259	\$104.525		
1746870	\$109.325		
ALTATEC S.A.	89.596.300-0	110	\$60.000
Antuvisión S.A.	76.049.955-2	156	\$175.000
TOTAL			\$3.859.476

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder al pago.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroque esta compra según corresponda al Presupuesto del Complejo asistencial "DR. Victor Ríos Ruiz" Los Ángeles.



[Signature]
DRA. DIAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
LOS ANGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Waleska González Vásquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 807/17.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras y Convenio Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

www.hospitallosangeles.cl

Todos por la Calidad

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--------------	---	--------------------------

Id:322614	Compromisos	Aprobado(014471)
Título: Orden de compra Corporación Sanatorio Aleman \$121.000.-Fact.N°61965 Examen Cariograma		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 04/07/2014	Moneda: Nacional
		Fecha Estimada: 04/07/2014
Proveedor: 80932900-3	CORPORACION SANATORIO ALEMAN	

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Qué Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999002-Compra de Exámenes y de Procedimientos	0	121.000	0	121.000	0	
Total Requerimiento			121.000		121.000	0	
Total			121.000		121.000	0	

Crear

Volver